

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**23724** *Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles por el que se somete a información pública el "Estudio informativo para la extensión de la red de Cercanías de Madrid hasta Soto del Real".*

Con fecha 23 de mayo de 2013, la Dirección General de Ferrocarriles ha aprobado provisionalmente el "Estudio informativo para la extensión de la red de Cercanías de Madrid hasta Soto del Real".

En virtud de la aprobación provisional del estudio y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Reglamento del Sector Ferroviario, se somete a información pública dicho Estudio por un período de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general.

La información pública lo es también a efectos ambientales, según lo dispuesto en el R.D.L. 1/2008 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, modificada por la Ley 6/2010, estando sometida la presente actuación al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, que se inició con la remisión el 18 de noviembre de 2010 del documento inicial al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por lo que las observaciones que se formulen podrán también versar sobre el impacto ambiental de las obras.

Una vez finalice el periodo de información pública, el Estudio Informativo, junto con el análisis de las alegaciones presentadas, se remitirá al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental.

El Estudio Informativo estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja, Madrid 28071). Asimismo, en los Ayuntamientos afectados por el trazado, Colmenar Viejo, Soto del Real y Miraflores de la Sierra, estará a disposición de los interesados la parte del Estudio Informativo que recoge aquello que les afecta.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planificación y Proyectos, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071-Madrid, indicando como referencia "Información pública. Estudio Informativo Cercanías Soto del Real".

Madrid, 11 de junio de 2013.- El Jefe del Área de Planificación 1, don Alberto López González.

ID: A130036768-1